

Utopía política, entre la esperanza y la opresión

Saludo y agradecimiento

Apreciados y distinguidos Señores Académicos

Señoras y Señores:

Sorprendido con la noticia de mi elección como individuo de número de esta distinguida Academia de Ciencias Políticas y Sociales, me hice la obligada pregunta sobre las razones que ustedes pudieron tener para esta elección y llegué a la conclusión de que en ella, seguramente, se expresa su alta valoración y el deseo de acentuar la responsabilidad de la Universidad Venezolana “en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”, como dice el artículo 1° de la vigente Ley de Universidades. En estos años difíciles y cruciales para la vida política venezolana, en la Universidad Católica Andrés Bello hemos tratado de convertir en realidad viva ese mandato combinado con lo que nos exige el artículo 4° de la mencionada Ley al establecer que “la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales, se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica”¹.

Reciban mi más sentido agradecimiento por su aprecio y distinción y por recordarnos nuestro deber universitario ante el país. Permítanme, además, sumar a mi agradecimiento y reconocimiento a los estudiantes universitarios que, llenos de pasión por Venezuela, nos dieron ejemplo de lo que debemos hacer por lograr una democracia sólida, tejida con los hilos inseparables de la libertad y de la justicia social. Gracias a la audacia de los estudiantes nos sentimos obligados a dar lo mejor de nosotros para que la democracia sea vida y derechos humanos

efectivos para todos los venezolanos.

Me corresponde ocupar el Sillón n° 1 de esta Ilustre Corporación y suceder en ella al Dr. Efraín Schacht Aristiguieta, distinguido jurista de extraordinarios quilates que dedicó su vida a los estudios internacionales, empezando desde muy joven con la Cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad Central. Su sentido de servicio público lo llevó a ocupar diversos altos cargos hasta desempeñar el de Canciller de la República.

Su extraordinaria dedicación y valía lo convirtió en fundador del Colegio de Estudios Internacionales de Venezuela y primer Presidente (reelecto) de su Junta Directiva. Fue también coautor de la primera Ley del Servicio Exterior y miembro y Presidente del Consejo de Asesoría Jurídica de la Cancillería que, con ejemplar continuidad y regularidad, se reunió durante más de diez años. Su copiosa obra jurídica escrita se complementó con el admirable servicio de reflexión compartida con el gran público, durante décadas, en su columna "Atalaya" del diario *El Universal*.

Quienes tuvieron el don de tratarlo pudieron apreciar su ponderación intelectual, su caballerosidad y generosa hospitalidad.

El discurso de incorporación del Dr. Schacht Aristiguieta a esta Academia, nos coloca en una América Latina que se debate entre el idealismo de un derecho que defiende y libera al oprimido y las situaciones de facto que lo contradicen.

Los pueblos americanos sienten una profunda vocación por la Libertad. Es un sentimiento tradicionalmente arraigado en el hombre americano. Nuestros ancestros raciales más recónditos, no obstante el mestizaje posterior, la han convertido en una cuestión somática. Esa indeleble vocación libertaria se ha transformado lentamente, con el transcurrir de los tiempos y de los acontecimientos en una profunda e indómita pasión, que muchas penalidades, lágrimas y vidas ha costado. Allí está, pues en cierto modo, la explicación de nuestra rebeldía confundida en ocasiones con la misma anarquía; y allí está, también, la causa última de nuestro inconformismo político. ¡Es ciertamente un fenómeno latino, muy nuestro!².

Según Schacht Aristiguieta, estas

características sociológicas de nuestros países americanos, especialmente los del centro y los del sur del Continente, son precisamente, las que han contribuido a la proliferación en nuestras comunidades políticas, mucho más que en otras, de los Golpes de Estado, los cuales triunfantes, se convierten en gobiernos irregulares, en gobiernos de facto³.

He ahí la paradoja que hermana el ansia de libertad con la opresión de los recurrentes golpes de Estado, demostrando que sólo los deseos, por ardientes que sean, no transforman las realidades.

El Dr. Schacht ve cómo los gobiernos se convierten en dictaduras y *“las rebeldías raciales pugnan por estallar y comienza entonces la gestación de insurrecciones para derrocar al gobierno de turno”*⁴ y, con realismo, se ve obligado a buscar el mal menor en su propuesta sobre *Reconocimiento Internacional de los Gobiernos Irregulares*.

*“Somos raza de libertad –exclama el Dr. Schacht– ¡ Libertad para luchar por ella misma y con ella misma! Libertad para autodeterminarnos políticamente”*⁵. Sin embargo, se ve obligado a elaborar una propuesta sobre la conveniencia, modo y condiciones de reconocimiento de gobiernos de facto por parte de otros gobiernos democráticos. Nuestro ilustre predecesor jurista, no puede estar satisfecho en este mundo de contradicción que combina proclamas de libertad con realidades de tiranía. *“Mas, como no puede el hombre vivir exclusivamente de inquietudes ideales, como la aspiración a la libertad, debe luchar para obtenerla”*⁶. Su trabajo se mueve entre la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención por un lado, y por otro, los derechos humanos de los sometidos al gobierno de facto, reconocidos y defendidos por la comunidad internacional y cierta autoridad mundial común, cuyo reconocimiento haría posible el entendimiento y la paz entre los pueblos. Ni el concepto de soberanía, ni el de no intervención pueden ser utilizados para impedir la defensa sin fronteras de los derechos humanos universales.

Hay momentos en que se impone la fuerza de los gobiernos de facto, pero

también se dan en la historia lo que Schacht Aristiguieta llama *“las gloriosas victorias del Derecho Internacional”*⁷. *“El hombre ha progresado inmensamente, desde el comienzo de los tiempos, en su tenaz lucha por el bien; y los pueblos, conscientes de su fuerza espiritual indestructible, han encauzado por mejores sendas sus mayores esfuerzos”*⁸. Así los preceptos del Derecho Internacional *“han ido convirtiéndose, con el transcurso de los siglos, de simples abstracciones ideales en reales vivencias”*⁹.

En esta tensión entre realismo pragmático y posibilista e idealismo absoluto se mueve la propuesta del Dr. Efraín Schacht Aristiguieta sobre *“Reconocimiento Internacional de los Gobiernos Irregulares”* y considera que sería *“un nuevo gran paso adelante la celebración de un acuerdo internacional entre los Estados americanos para institucionalizar, contractualmente, la forma colectiva de “reconocer” a los gobiernos irregulares”*¹⁰.

El Dr. Arturo Uslar Pietri, a quien correspondió la contestación al discurso de incorporación, considera que *“no hay tema de mayor importancia, ni de más compleja naturaleza en el campo del Derecho Internacional Americano”*¹¹. No se ve cómo los pueblos y gobiernos americanos con ideales republicanos y democráticos pudieran *“cruzarse de brazos ante el crimen, la usurpación y el atropello a las instituciones para limitarse a reconocer cualquier gobierno que, bajo cualquier circunstancia, asuma el mando de hecho en un país americano”*¹², dice, con razón, Uslar Pietri.

Se enfrentan las aspiraciones ideales con la triste realidad *“y gran negación de ese ideal colectivo”*¹³, pues aceptar que el poder factual tiene la última palabra sería *“reconocer el fracaso y el fin de la civilización”*¹⁴.

Uslar Pietri concluye que *“para establecer ese orden de paz habrá que volverlo a apoyar sobre las viejas e inmovibles bases del derecho y la justicia, y no del sojuzgamiento y la humillación de los débiles por los fuertes”*¹⁵. Pero, *“si el derecho no es la expresión normativa de un ideal superior de justicia”*, la grandeza de los principios y sueños de derecho y de paz internacional *“se reduce casi a una utopía”*¹⁶.

Este tema nos lleva a las puertas de la reflexión que queremos compartir con ustedes sobre la manera en que la utopía que vive en el alma de los desposeídos –y en la promesa engañosa de los demagogos mesiánicos–, puede contribuir a buscar los cambios ideales y al mismo tiempo impedir su éxito práctico y realista. América Latina es una muestra dramática de la alternancia intermitente entre utopías de liberación que prometen paraísos de libertad, justicia y felicidad, con brutales realidades de opresión, miseria e injusticia.

Cuando en otros continentes parece que prevalecen los cambios y avances concretos donde la utopía y el deseo de sociedades ideales ayudan a diseñar proyectos factibles y alcanzarlos, ¿por qué, entre nosotros, pareciera que vuelven las políticas mesiánicas que, luego de un tiempo, sólo dejan cenizas de frustración? ¿Es que la miseria sin avances reales cultiva los sueños utópicos, o más bien por aferrarnos a ideales utópicos irrealizables bloqueamos la capacidad realista de superar la miseria y consolidar los cambios necesarios y factibles? ¿Será que el gusto por la revolución total nos vuelve incapaces para los cambios graduales y la cotidiana gestión honesta?

Nuestro interés se centra en entender qué papel juega la utopía de libertad, igualdad y felicidad plena en este permanente ciclo, de ilusiones y promesas que se transforman en tiranías; cómo el pueblo pasa de la adhesión fervorosa hacia personajes mesiánicos a la desilusión y al apoyo de nuevas aventuras “revolucionarias” en busca de libertades y justicias soñadas.

¿Por qué las utopías mesiánicas, liberadoras cuando son oposición, al llegar al gobierno se transforman en instrumentos legitimadores de regímenes tiranos?

¿Será que hay una propensión latinoamericana a sueños utópicos que bloquean el realismo político y se convierten en obstáculo a la construcción realista de sociedades de progreso, libertad y justicia? ¿No hay otro modo más constructivo y realista de vivir la utopía que motoriza los cambios y facilita su exitosa realización?

Durante mis estudios de Teología en Alemania (1966-1970) me tocaron tiempos de particular interés teórico y práctico por la utopía. En esos años de vida

universitaria compartía mis estudios con las luchas sociales de decenas de miles de españoles que trabajaban en los alrededores de Frankfurt. Ellos se oponían a la dictadura de Franco y soñaban con una España nueva y libertaria, y compartíamos reflexiones tratando de combinar ideales soñados, con vías concretas de cambios posibles.

Por otra parte, hace cuarenta años, en los ambientes universitarios europeos los estudiantes vivían con fervor el idealismo utópico, deseosos de cambiar toda la sociedad, clamando “paren el sistema que me quiero bajar” y con ansias libertarias para lograr un mundo nuevo. En mayo de 1968 la utopía había vuelto a apoderarse de las calles de París, como dos siglos antes en los albores de la Revolución Francesa, con la audacia de querer cambiar no sólo el mundo político, sino también el sistema completo para así lograr en la tierra la superación de toda forma de represión y de alienación en el orden personal, familiar, sexual, económico y político. Este movimiento de paz y amor se podía definir, más que por sus planteamientos y alternativas políticas, por su rechazo a lo existente y su deseo vital de transformación plena en una nueva civilización liberada. No es de extrañar que esa ola contestataria difusa comprendiera muchos aspectos de la vida humana y se nutriera de referencias tomadas de diversas revoluciones como la Francesa con su *libertad, igualdad y fraternidad*, la Rusa con el hombre nuevo por la superación de toda explotación económica y en consecuencia de la opresión política y religiosa, y la Revolución China con el “libro rojo” de Mao y su Revolución Cultural. A ellos se sumaban en el firmamento revolucionario la ascendente estrella de Castro y el naciente mito del Che Guevara, guerrillero recién muerto en Bolivia.

Por su parte los estudios teológicos, en plena etapa postconciliar, estaban llenos de búsquedas nuevas en el campo de la confluencia entre la teología y los cambios sociales. Autores como Jürgen Moltmann, Paul Tillich y Ernst Bloch, nos llevaron a clarificar las relaciones entre las utopías humanas y la esperanza cristiana de transformación y humanización de la tierra¹⁷.

En ese clima llegué a comprender la importancia de la utopía como aliento para el cambio, pero también su enorme ambigüedad que podía despojar de

realismo a las propuestas políticas e incluso bloquear en los militantes estudiantiles, sociales y políticos el necesario realismo político para razonar y construir exitosamente las alternativas deseadas.

Ahora, cuarenta años después, también soy testigo de una pretensión política que quiere revolucionar nuestro país (y también América Latina y el mundo) para llevar al pueblo a su plena y definitiva liberación y felicidad.

La utopía habita en la casa de los políticos, de los juristas, de los sociólogos, filósofos y teólogos, pero como un fantasma que actúa en todas y las desborda, alimentando movimientos sociales con la ilusión de romper todas las cadenas y de alcanzar la plena y definitiva felicidad. Es un factor muy difícil de analizar porque en cierta medida no pertenece a ninguna de las disciplinas y se escapa de sus métodos de análisis, pero las toca y cuestiona a todas, contraponiéndolas a la soñada perfección.

Con estas preguntas que me asedian, reflexiono sobre lo que, desde mi modesta experiencia de sociólogo, teólogo y sacerdote vinculado desde hace medio siglo al acompañamiento de comunidades populares, me dispongo a compartir con ustedes, insignes juristas y expertos en ciencias políticas en esta ágora de luz, en momentos de angustiosa búsqueda de futuro esperanzador para Venezuela. Vivimos en medio de proclamas revolucionarias y promesas de eliminar el egoísmo y el mal en la tierra y sustituirlo por una sociedad de felicidad que produce hombres nuevos. No es una promesa genérica, sino que está expresada en un gobierno y un régimen político concreto.

Esta coincidencia entre mis experiencias e inquietudes y la paradoja (planteada por el doctor Schacht Aristiguieta) de una América Latina que lleva la libertad en su corazón, la opresión en su pobreza y la exclusión con recurrentes caudillos y dictaduras, me mueve a estudiar el papel ambiguo de la utopía, que moviliza para los cambios humanizadores, y luego impide el realismo imprescindible para su construcción exitosa; incluso esa utopía de esperanza revolucionaria ayer, se transforma en legitimadora del poder absoluto y tiránico hoy.